

DECRETO N° 4.256 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
BETSABÉ TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 15 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-50674745, presentada por Betsabé Toledo Contreras.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-50674745, presentada por Betsabé Toledo Contreras, R.U.T.: Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, Contrato Indefinido, Categoría C, desde el 13 de junio al 12 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)